



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA



00380

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

21 JUL. 2021

Señor

Rafael Eduardo Estrella Virella

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Honorable presidente:

Le informo haber recibido su oficio No.00180, del 13 de mayo de 2021, mediante el cual remitió a esta Cámara de Diputados el proyecto de Ley Orgánica que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), aprobado por el Senado de la República el 11 de mayo de 2021.

En virtud del artículo 99 de la Constitución, devuelvo a esa honorable Cámara el referido proyecto de ley, en vista de que el mismo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 8 de junio de 2021, con modificaciones, mediante enmiendas propuestas por la Comisión Especial y por los diputados Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Napoleón López Rodríguez y Eugenio Cedeño Arreché.

El proyecto es el resultado de la fusión de la iniciativa No.05605-2020-2024-CD, procedente del Senado de la República y la No.05141-2020-2024-CD, propuesta por la señora Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, diputada al Congreso Nacional, registrada con el No.00194.

Atentamente,



Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO
EOM/mb